

BANDO DE LA ALCALDÍA

LISTAS ELECTORALES

Habiéndose convocado Elecciones a Cortes Generales para el próximo día 20 de diciembre, de acuerdo con lo establecido en el art. 39 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, las listas electorales permanecerán expuestas al público en las oficinas municipales **entre los días 2 y 9 de noviembre**, pudiendo cualquier ciudadano presentar reclamaciones sobre sus datos censales durante este periodo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Soto de la Vega, a 28 de octubre de 2015



El Alcalde


Edo: Lorenzo Callejo Miguélez